

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . 3 75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4 50 id.
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.^a

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1906

AÑO XXII—NÚM. 6.680

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

Los que confían en la próxima regeneración de España y en que sea un hecho tan hermoso ideal para la unión íntima y fraternal entre nuestra patria y los pueblos americanos que hablan el idioma español y llevan en sus venas nuestra sangre, han de sentirse hondamente satisfechos al conocer los excelentes resultados obtenidos en la junta general extraordinaria que acaba de celebrar la Unión Ibero-Americana.

Asistieron a ella más de doscientas distinguidas personalidades, representación de todas las clases sociales y entre ellas figuraban señores, diputados, militares, sacerdotes, industriales, comerciantes, artistas, escritores y obreros.

La mesa presidencial hallábase ocupada por los señores Rodríguez San Pedro, Echegaray, Aguilera, ministros plenipotenciarios del Brasil y del Ecuador y el secretario general señor Pando y Valle.

Leyó éste una bien relectada memoria en la que dió cuenta de los trabajos realizados para la exposición internacional que se intenta celebrar el año 1908 en los terrenos de la Moncloa.

Aprobadas las gestiones realizadas por la junta directiva y después de elocuentes discursos de los señores Aguilera y Labra, los representantes de los países americanos y en nombre de todos el ministro del Brasil, ofrecieron el incondicional concurso de aquéllos, para que la proyectada exposición alcance el éxito más completo.

Puso fin á tan hermoso acto el presidente, señor Rodríguez San Pedro, que después de dar las gracias á todos por su valiosa cooperación, hizo ver cuánto pueden las ideas generosas y el incansable trabajo para conseguir el progreso de pueblos que, como España y América, tienen los mismos ideales de progreso.

Digna de aplauso es la incansable labor realizada por la Unión Ibero-Americana, que en la exposición proyectada hará que se conozcan los españoles de todos los países y fomentará así el desenvolvimiento de riquezas y de actividades que pueden resucitar el glorioso pasado de la patria.

DON CARLOS MARIA CORTEZO EN SALAMANCA

Entre la cohorte de políticos yillaverdistas que, según los periódicos, acompañará al señor González Besada en su próxima visita á Salamanca, se cita el nombre del médico insigne, ex-Director general de Sanidad y ex-Ministro doctor Cortezo; y por sí la noticia llegase á realizarse, me ocurre un pensamiento.

¿No sería bueno que la clase médica de la provincia, la de la capital, o restringiendo aún más, los médicos de ella que pertenecían á la asociación de titulares rindiesen algún homenaje á tan esclarecido compañero?

Lejos de mí el tomar por móviles para él sus principios políticos ni nada que huelga al encumbramiento anterior que ha tenido. Recientes están las disposiciones por él dictadas con el nombre modesto de *Instrucción general de Sanidad* las cuales son motivo sobrado para el acto que proponemos.

Referida *Instrucción*, al paso que atiende como fin primordial al afianzamiento de la higiene y sanidad públicas, ha puesto el primer jalón (y qué jalón tan grande), para la dignificación social de la clase médica y más en especial para la de los modestos titulares de pueblos, víctimas hasta ahora de todos los caciquismos y ruindades y tocando ya hoy en muchas partes los beneficios que emanan de ella.

Título es este por el cual debemos estar agradecidos al doctor Cortezo, y el único por el cual se atreve á pedir á los inspectores de sanidad, delegados, cuerpo facultativo de la beneficencia, á cualquiera entidad que pueda tomar la iniciativa, el estudio de este pensamiento que, si no es aceptable, envuelve por lo menos un buen deseo de

UN MÉDICO RURAL.

De agricultura

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Agronómico, aprobado por Real decreto de 15 de Enero de 1901, y leer á obtener las ventajas indicadas en el mismo con la publicación de un *Boletín Agrícola*, que por ahora se hará mensualmente en la capital de cada una de las regiones

agronómicas en que está dividida España, conviene dictar las reglas á que ha de ajustarse dicho *Boletín* é indicar las materias que el mismo debe contener.

Como el objeto de este trabajo se dirige á fines eminentemente prácticos, no parecen en él necesarios artículos doctrinales, ni grandes desenvolvimientos científicos en las materias que hayan de tratarse y se limitará sólo á dar cuenta de las observaciones y experiencias que sean de más inmediata y general aplicación, y á propagar aquellas noticias de verdadero interés para los adelantos rurales de la comarca.

Para llevar á cabo la obra que se propone habrán de colaborar en ella los Ingenieros agrónomos de las Secciones y los de los Centros de enseñanza que estén enclavados dentro de la región respectiva, los cuales remitirán oportunamente al Jefe de la misma los trabajos que en el periódico se han de insertar.

Y á este fin, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se dictasen las siguientes instrucciones, relativas á lo que debe contener la publicación, y que serán:

1.º Estado general de los campos y de las cosechas para cada provincia en el mes correspondiente.

2.º Datos estadísticos respecto á las producciones en las épocas en que proceda, y á dar de ellos una noticia anticipada y consignar los resultados definitivos.

3.º Noticias de ferias y mercados y precios medios que en los mismos alcancen los productos agrícolas y ganaderos.

4.º Principales trabajos realizados durante el mes en las regiones, así los de cada sección como los de los establecimientos docentes comprendidos en aquélla.

5.º Sucinto resumen de las consultas, análisis y experiencias verificadas y observaciones meteorológicas de los expresados centros.

6.º Anuncios de las operaciones que hayan de realizarse, con la anticipación debida, en las granjas ó establecimientos experimentales para conocimiento de los agricultores y ganaderos.

7.º El *Boletín* aparecerá en la capital de cada una de las regiones el día último del mes, debiendo ser remitidos los antecedentes de las secciones y demás centros experimentales al jefe de la región antes del día 20 del mismo.

8.º La tirada en cada región será de 500 ejemplares, que se repartirán gratuitamente, no pudiendo publicarse ningún anuncio que no sea oficial, y su coste no excederá en ningún caso de 65 pesetas mensuales, repartiéndose á las Cámaras Agrícolas, agricultores y entidades oficiales.

9.º Este *Boletín* llevará el siguiente título: *Boletín Agrícola de la Región de...* pagándose los gastos de tirada, reparto y demás que se originen con cargo á la cantidad consignada para este servicio en el capítulo 6.º, artículo 3.º del presupuesto de este ministerio.

De la audiencia

EL JUICIO DE AYER

HOMICIDIO EN ESTA CAPITAL

Ante la Sección primera, comenzó á verse ayer la causa instruida en este Juzgado, por el delito de homicidio, contra Francisco Garrote Romero, cuyo hecho tuvo lugar en el puente sobre el Tormes, al sitio del Pradillo, el día 13 de Noviembre de 1904, entre una y dos de su tarde, y de él fué víctima Idefonso Merchán Herrador, vecino del inmediato pueblo de Santa Marta, según ya consta á nuestros lectores, razón por la que omitimos dar más detalles.

Verificado que fué el sorteo de Jurados, prestaron el oportuno juramento los que resultaron elegidos, declarándose constituido el Tribunal.

Abierto el periodo de las pruebas, fué interrogado el

Procesado

Contestando á las preguntas que le fueron dirigidas, dijo: Que el interfecto Idefonso Merchán, el día de autos le desobedeció, como siempre lo había hecho, pasando por el puente, apesar de prohibírsele en cumplimiento de su deber como guarda que era del mismo. Que el referido Merchán, momentos antes del suceso, le quitó la carabina de que se hallaba provisto, y al pretender quitársela, en el forcejeo que medió para ello, se disparó aquélla y le produjo la herida que le ocasionó la muerte, sin que él tuviese tal intención ni fuera ese su propósito.

En cuanto á los apellidos de este procesado hay dudas si son de Garrote Romero ó de López Romero, porque no ha podido traerse á los autos la partida de nacimiento, pero parecen más justificados los primeros porque con ellos tiene la hoja de servicios.

Terminada la indagatoria del procesado, comparecieron los siguientes:

Peritos Médicos

Don José Martín Rodríguez, don Roque Pascua y don Gonzalo Rodríguez, que son los que intervinieron en la cura del herido Idefonso y después en la autopsia de su cadáver.

Según sus manifestaciones, la herida fué producida á corta distancia y creen que el disparo que la causó se hizo estando el agresor á espaldas del agredido.

Testigos

Fueron interrogados á continuación dos de los propuestos; y en este estado, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanudó á la hora acordada, empezando porque el letrado defensor del procesado señor Giménez, hizo la petición al Tribunal de que fuese admitido á prestar declaración el practicante señor Silva que intervino en la cura del herido, y que no había sido propuesto en tiempo por no haber tenido conocimiento de ello, cuya petición fué denegada por la Sala, y en vista de tal resolución, el que la solicitaba pidió que constase su protesta en el acta y así se acordó.

Continúa después el examen de la prueba, comparciendo hasta 21 testigos, de cuyas declaraciones, excepto las de dos ó tres que convinieron en que el disparo fué hecho por la espalda del Idefonso, con las de los restantes no se demostró con precisión la forma y modo en que el hecho se desarrolló, y lo que sí parece probado es que el interfecto pasaba con frecuencia el puente, con la antelación del guarda la mayor parte de las veces, bien por amistad ó porque no le viese.

Practicada seguidamente la documental mediante lectura de las diligencias obrantes en el sumario á los folios indicados, se suspendió la sesión media hora para

Reformar conclusiones

Abierta de nuevo son leídos los escritos presentados por las partes, de los que resultó que el teniente fiscal señor Moreno califica el hecho como constitutivo de homicidio por imprudencia, por no haber tenido intención el procesado de causar la muerte al Idefonso ó alternativamente de disparo de arma de fuego y lesiones graves concurriendo, sea uno ú otro, en favor del procesado la atenuante de arrebatado y obcecación.

El señor Brozas, encargado de la acusación particular, sosteniendo, que aqué se realizó á traición y sobre seguro, concurriendo por consiguiente la circunstancia agravante de alevosía, lo califica de asesinato. Cuando se está dando lectura al escrito de esta parte, al llegar el Secretario á las conclusiones relativas á la acción civil, el presidente del Tribunal señor Buján, entendiéndose que se trata de una pena accesoria que no puede existir sin la principal, ordena al secretario que no las lea, por lo que el señor Brozas, sosteniendo que según la ley del Jurado no dejará de leerse en estos juicios más que la quinta conclusión según la ley del Jurado, solicitó que constase su protesta en el acta y así se acordó.

Y el señor Giménez, defensor del procesado, creyendo como el señor fiscal que el hecho fué ejecutado sin intención, hizo igual calificación, y alternativamente sostiene que en favor de su defendido concurren las circunstancias eximentes 4.ª y 11.ª del artículo 8.º del Código penal, la primera por haber obrado en defensa de su persona que se hallaba en peligro por la acometida del Idefonso Merchán y la otra por haber obrado en cumplimiento de un deber, cual era el de impedir el paso por el puente, cosa que pretendió hacer aqué sin su asentimiento y burlándose de él.

En tal situación y siendo las ocho y media de la noche, se suspendió el juicio hasta esta mañana á las diez, que empezará informando el ministerio público.

Numeroso público concurre á presenciar los debates de esta causa en el deseo, sin duda, de conocer no solo el resultado final sino los detalles del hecho, por haberse cometido en un sitio tan frecuentado por vecinos de ésta, como lo es el Pradillo.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Notas provinciales

DESDE CIUDAD-RODRIGO

La mayoría de las bellas señoritas mirobrigenses que asistieron anoche á la velada en honor de don Dámaso Ledesma, dieron un *asalto* en los salones del "Círculo de la Amistad", á la terminación de la fiesta, resultando muy animado el improvisado baile, que duró hasta las dos y media de la mañana.

—Hoy han sido obsequiados con un banquete, por nuestros queridos amigos los señores de Aparicio, en su hermosa finca "La Caridad", el señor Ledesma y todos los que tomaron parte en la velada celebrada ayer.

El menú fué servido por la casa de don Vicente Custodio. Después de este banquete dirigié-

ronse los á él invitados á la casa del diputado provincial señor Vilares, en el Arrabal de San Francisco, donde fueron obsequiados con pastas, licores y habanos.

—En el tren de la tarde de h y han regresado á esa la mayoría de los asistentes salmantinos á la velada de ayer, entre ellos, nuestros queridos amigos don Julián Maldonado y don Manuel Salamanca.

A la estación fueron á despedirlos numerosas personas, y al tiempo de partir el tren que los conducía, diéronse muchos vivas á Ciudad-Rodrigo y á Salamanca.

Don Dámaso Ledesma se ha quedado en esta localidad á pasar unos días al lado de su familia. Son unánimes los juicios entusiastas que aquí se hacen de la velada de ayer, y todas cuantas opiniones he oído se manifiestan conformes, afirmando que espectáculos como el verificado en el "Teatro Nuevo", son honras de pueblos cultos.

El Corresponsal.

Ciudad-Rodrigo, 26 de Enero, 1906.

Quisicosas

En Madrid, constituido quedó el "Centro Castellano", en donde á la patria chica culto rendirán los charros. De la bondad del propósito, de su fin noble y simpático, no voy yo, cronista humilde, á extenderme é ditiarabos, porque como dijo el otro —y no era el otro un paguato— ello Inés sólo se alaba, no es menester alaballo. Dejemos, pues, los elogios, reservemos los aplausos porque bien se los merece por espléndido y magnánimo, ese salmantino prodigo, ese Hernández Alejandro que, para aliviar penurias y para primeros gastos, cuatro mil duros contantes así de golpe y porrazo regala para que funden ese "Centro Castellano". ¿Qué quién es ese Mecenas que en tanto amor inflamado adoja tan lindamente el bolsillo de los cuartos? No lo sé, no lo conozco; no sé si es alto ó si es bajo, ni el cómo de su persona, ni de su linaje el cuándo. Nunca ofi mentar su nombre, pero confieso de plano, que sin conocer de él nada ni un fononómico rasgo, por ese que ahora ha tenido de rumbó tan entusiástico, puedo afirmar sin que nadie se dé el placer de negarlo, que un charro con toa la barba ese tal Alejandro.

REGALO A NUESTROS LECTORES

LOS CONCURSOS de EL ADELANTO en 1906

¿Qué día del corriente mes y á qué hora en punto le conviene á usted que le regale CINCUENTA pesetas EL ADELANTO?

Regalo á nuestros lectores
—
COUPÓN DE
Los concursos de EL ADELANTO
en 1906
¿Qué día del corriente mes y á qué hora en punto le conviene á usted que le regale CINCUENTA pesetas EL ADELANTO?
El día
A las
Firma,

Para maestros

Nuevos nombramientos. Terminado el plazo de recusaciones sin haberse presentado alguna contra las propuestas formuladas para las Escuelas de niños y de ambos sexos, que han de proveerse en Maestros, del concurso único de Septiembre último, de la provincia de Salamanca, el Rectorado ha acordado, los nombramientos siguientes:

Escuelas de niños con 625 pesetas Don Andrés García Hernández, para Villar Viejo Peralonso; don Manuel Vicente Viejo, para Valderodrigo; don Antonio Hernández Terradillos, para El Pedrosó; don Domingo Rodríguez Llordén, para Espeja; don Martín F. Revuelta Alvarez, para Almendra; don José María Romero Fernández,

para Navamorales; don Salvador Sánchez Gómez, para San Miguel de Valero; don Enrique Hernández y Hernández; para la Auxiliaria de Cantalapiedra.

Escuela mixta con 600 pesetas Don Angel Navas Chicote, para Encina de San Silvestre; y don Pedro J. Mateos Serrano, para la de Terradillos.

Escuelas de ambos sexos con 500 pesetas

Don Emilio Martín García, para Gajo de los Reyes; don Luis Pérez Lorenzo, para Diosleguarde; don Gaspar Vicente Egido, para Barceino; don Santos Alonso Méndez, para Moscosa; don Jesús Barbero Hernández, para Aldeaseca de Arnuña; don Antonio Miguel Calvo, para Sando; don Miguel Hernández Madrigal, para Cabezabellosa; don Bonifacio Bazán Velasco, para Castillejo de Dos Casas; don Eduardo García López Nava, para Bouza; y don Daniel Blázquez Millanes, para Pedro Alvaro.

Servicio especial de EL ADELANTO

Carnet de modas

Los periodos de transición siempre fueron inquietantes por las dudas á que dieron lugar, sobre todo en materia de modas. ¿Qué partido adoptar actualmente para componer un buen *trousseau*? ¿Serán base de él las malas y medias de seda?

El asunto merece alguna atención, pues no parece haber sido tan mal recibida como se ha dicho la idea de introducir en la *toilette* femenina la malla de seda rosa. ¿Estaremos, quizá, en vísperas de esa transformación imprevista, que desterrará de las *toilettes* el lujo íntimo, ese bonito y albo interior, esos flotantes y finísimos encajes que son una de las más preciadas preséas que guardan nuestros roperos?

Nosotras lo ponemos muy en duda, pues hoy, como lo fué en la época Directorio, cuyas modas se intenta resucitar, el lujo íntimo es objeto de un refinamiento exquisito. Los equipos hechos por M. le L'O i ve, la gran camisera de aquellos tiempos, contenían doce docenas de camisas de batista, cada una de las cuales podría pasar por el aro de una sortija.

La finjeza del bordado, los calados, lo tenue de los encajes forman nuestra admiración y lo que cuesta mucho se pone en primera fila en nuestros accesorios de *toilette*. Las damas del Directorio, usaban un cubrecorpo de marcelina, color rosa y muy ajustado, que tenía la misión de hacer de viso bajo el vestido de muselina de Indias.

Es de paño gris, flexible y sedoso. La falda ajustada en las caderas, es muy amplia en el bajo apareciendo serlo doblemente por llevar guarnecida su mitad inferior con cinco volantes en forma. Completa la *toilette* una camiseta de guipure, sobre la que puede ponerse una especie de abrigo manteleta de igual paño que la falda y guarnecido con cuello de armiño.

Parece empezar la lucha entre las dos tendencias, la pañería á la antigua y la línea de crinolina, tal como apareció en su caída; estrecha en lo alto y amplia, en forma de plumero en el bajo. Como modelo de la



tendencia hacia la pañería antigua, ofrécese la falda de esta otra *toilette*, de mañana, y que se puede confeccionar con lana verde marino. La falda se hace á pliegues largos y planos, gracias á lo cual, sin embargo de ser muy amplia no lo parece, pues su línea es casi recta. El cuerpo es recto y contorneado por un galón moharé, completando su adorno un cuello-estola, del mismo tejido que el resto del traje, y como el cuerpo contorneado por un galón, que se cruza en el delantero.

Siguiendo la buena doctrina de los gustos Directorio, las faldas de paño no se forran y las de lana lo son con un tejido muy flexible, con el fin de poderlas levantar fácilmente al andar, dejando al descubierto el bajo, que será de seda, haciendo juego con el vestido, cayendo hasta tocarle unos tres centímetros para faltar al suelo.

OTILA.
París, Enero de 1906.

Boletín del día

La temperatura

El día de ayer
Máxima: 8º sobre cero.
Mínima: 1º bajo cero.

Recaudación de consumos

La de ayer fué la siguiente:

	Pesetas
Fielato del Puente.....	336'22
Id. del Camino Estación.....	757'52
Id. del Paseo del Rollo.....	107'40
Id. de la Puerta Zamora.....	229'52
Id. de la carretera Ledesma.....	24'11
Matadero.....	1.353
Total.....	2.807,77

Cultos para mañana

Se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.
Catedral.—A las nueve y media misa solemne.
Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.
Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.
Clerecía.—Misa rezada desde las cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce á las tres de la tarde.
Sancti-Spiritus.—Misa á las siete y á las nueve. Todos los días al obscurecer rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada de media en media hora desde las cinco hasta las ocho y media de la mañana. A las nueve misa cantada y á las diez misa rezada.
Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal).—Misa mayor á las nueve.
Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media. Función mensual de la V. O. T. Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, á las cuatro, se expondrá á Su Divina Majestad, corona franciscana, sermón que predicará el P. Director, reserva, procesión y gozos.
Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.
Parroquia del Carmen.—A las nueve misa parroquial. Todas las tardes al obscurecer rosario.



El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administración, Ramos del Mazano, 42, ó en la sucursal, Rúa, 25, Librería de Núñez.

GUIA OFICIAL DE SALAMANCA

Establecimientos públicos

Hé aquí las horas de oficina y los lugares donde están situados los establecimientos públicos en esta capital:

Audiencia provincial (Louja de la Cárcel).—Secretaría y oficinas generales: de nueve á dos.

Ayuntamiento (Plaza Mayor).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Casa de socorro (Lonja de la Cárcel).—Servicio permanente.

Central de ferrocarriles (Plaza Mayor).—A las horas de las salidas de los trenes.

Diputación provincial (Palacio de la Salina, calle de San Pablo).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Escuelas Normales de Maestros y Maestras (Plaza de Anaya la primera y de la Magdalena la segunda).—Secretaría: de nueve á dos.

Gobierno civil (Palacio del Arzobispo, plazuela de Anaya).—Despacho del Gobernador: de once á una.—Secretaría y oficinas generales: de nueve á una y media.

Guardia civil.—Oficinas militares: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Inspección municipal (Plaza Mayor).—Permanente.

Inspección de vigilancia (Gobierno civil).—Despacho del jefe: mañana, de nueve á una y media; tarde, de cuatro á seis.—Guardia permanente.

Instituto general y Técnico (Patio de Escuelas Menores).—Secretaría: de nueve á dos.

Juzgado de instrucción (Audiencia provincial).—De nueve á dos.

Juzgado municipal (Corrales de Villaverde).—De nueve á dos.

Obras públicas (Calzada de Toro).—De nueve de la mañana en adelante.

Oficinas de Hacienda (Delegación, Administración, Intervención, Tesorería, etc. Avenida de Vigo, Hoteles de Mirat).—De nueve á una y media.

Registro civil (Corrales de Villaverde).—De nueve á dos y de tres á seis, incluso los domingos y días festivos.

Teléfonos (central, Plaza Mayor).—Servicio permanente.

Telégrafos (Gobierno civil).—Servicio permanente.—Despacho del director: de nueve á una y de tres á seis.

Universidad (Patio de Escuelas Menores).—Secretaría y oficinas generales: de nueve de la mañana á dos de la tarde.—Asuntos escolares: de once de la mañana á una de la tarde.

Administración principal de Correos

(Plaza Mayor, número 32).—Imposiciones de valores y certificados: de ocho á once de la mañana y de seis y media de la tarde á ocho de la noche.

Imposiciones de valores y certificados de la línea del Oeste: de ocho á once de la mañana.

Entrega de valores declarados: de ocho á once de la mañana.

Apartados y lista: de ocho á once de la mañana, de once cincuenta y cinco á doce quince y de cuatro cincuenta y cinco á cinco quince de la tarde.

Reclamaciones: de ocho á once de la mañana.

Idem de cartas faltas de franqueo: de once á doce de la mañana.

Salidas de los correos.

Correo general: nueve de la noche.

Idem para Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Portugal: cuatro treinta de la mañana.

Idem para Ledesma, Vitigudino, Encinas de Abajo, Cabrerizos, Villares de la Reina, Carbajosa de la Sagrada y Calbarraza de Arriba: ocho de la mañana.

Idem para la línea de Astorga: once mañana.

Idem para la línea de Plasencia: cuatro tarde.

Se da salida á las cartas depositadas en el burón quince minutos antes de las salidas de los correos.

Reparto de los correos.—Correo general é interior: ocho mañana.

Línea de Plasencia é interior: doce mañana.

Idem de Astorga, conducciones de Ledesma y Vitigudino é interior: cinco tarde.

Entradas y salidas de coches

Coches de Ledesma.—Sale para Salamanca á las seis y media mañana; llega de Ledesma á las nueve y media 11.

Salida para Ledesma á las dos y media (hora oficial). Arranca de la plazuela de los Bandos. Precio del asiento. — 2'50 pesetas.

Coches de Alba.—Llega á Salamanca á las diez mañana.

Salida para Alba á las tres de la tarde (hora oficial). Arranca del Parador de los Toros. Precio del asiento. — 2 pesetas.

Coches de Vitigudino.—Sale de Vitigudino á las nueve mañana.

Salida de Salamanca á las ocho id. Arranca de la plaza Mayor. Precio del asiento. — 4 pesetas.

Servicio de trenes

Línea de Medina-Salamanca.—Tren número 1, correo: llega de Medina á las cuatro y treinta y tres mañana.

Tren número 2, correo: sale para Medina á las diez y diez noche.

Tren número 3 mixto: llega de Medina á las nueve y veinte mañana.

Tren número 4, mixto: sale para Medina á las cuatro y treinta tarde.

Todos estos trenes son diarios y admiten viajeros y mercancías.

Tren número 24, mixto: sale para Medina á las once y treinta mañana; circula los martes y sábados y entiza con el rápido que se dirige á Madrid.

Tren número 23, mercancías y viajeros: llega de Medina á las ocho y treinta y cinco noche; circula los martes y sábados.

Tren número 11, sudexprés: llega de Medina á las once y veintidós mañana; circula los martes, jueves y domingos.

Tren número 12, sudexprés: sale para Medina á las diez y cincuenta y cuatro noche; circula los lunes, miércoles y viernes.

Línea de S. F. P.—Tren número 1, correo: parte de Salamanca á las cinco y veinticinco mañana; en Fuente de San Esteban se bifurca para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba.

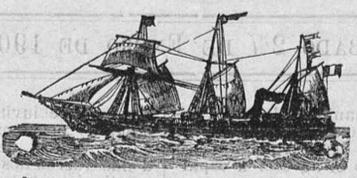
Tren número 2, correo: llega á Salamanca á las nueve y diecisiete noche.

Tren número 5, mercancías y viajeros: sale para Ciudad Rodrigo á las cuatro y cincuenta tarde.

Tren número 6, mercancías y viajeros: llega de Ciudad Rodrigo á las diez y nueve mañana.

Estos trenes son diarios.

Tren número 7, sudexprés: sale para Lisboa á las once y veintisiete mañana; circula los martes, jueves y domingos.



COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata

Viaje de ida. Para Montevideo y Buenos Aires se despachará directamente del puerto de Vigo el 10 de Febrero el vapor correo *Cap Frio*, y del mismo puerto saldrá para Boulogne sur Mer y Hamburgo, el 27 de Enero, el vapor correo *Cap Blanco*.

Línea del Pará

Viaje de ida.—Para Pará y Manac, se despachará del puerto de Vigo el 27 de Enero el vapor correo *La Plata*.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los días variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarra, Carril y Celdas, á don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder, Victoria 44.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

SIEMPRE TIENEN OCASIÓN

de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de

PRUDENCIO SANTOS BENITO

SECCIÓN DE MERCERÍA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

Corsés de las mejores fabricas

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Delatrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.

Especialidades para teñir y fortalecer el cabello

Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable á todas las señoras por su reconocida bondad.

Guantes, corbates, cuellos, puños y bisutería.

SECCIÓN DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólicas, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores.

Vejestras de Limoges y la Cartuja.

Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.

Plaza Mayor, 17 y 18

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cañales para colegio, portapiés y portamantitas.—Bauls mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polaínas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezudo para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.

Chanclos para caballero, á 6'75 pesetas.

Chanclos para señora, á 5'50 pesetas.

Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.

Es el chanclo más elegante y duradero.

Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

Calle de San Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado TRES-CIENTAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.

Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

ATENEO SALMANTINO
Colegio de niños

D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIAD
LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legitimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre FERRO—QUINA—BISLERI TONICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona

Gran Comercio del "Precio Fijo,"

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rasos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cuñes, vi-chys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de casa. Elastocotines, castores, tricots, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakanes, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

FUNERARIA DE M. RODRIGUEZ

Gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, de todas clases y precios, del reino y del extranjero.

Coches de lujo de dos á ocho caballos.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria, sin ser antes avisados, para lo cual tenemos servicio permanente día y noche.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.—Recomendamos al público vea nuestras tarifas.

MANUEL RODRIGUEZ afisa pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

GRAN VAQUERIA SUIZA

Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C

La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado.

Leche especial para niños y enfermos

Puntos de venta de la leche: Doctor Riesco 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el estable (afueras de Sancti Spiritus, letra C).

Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin di-

PETROLLEO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELUDA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en Peñaranda de Bracamonte.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

ENERO
Creciente el 14 las 12:31 en Tauro
Sale el sol 7:12. — Pónese 17:17.
SEMANA 4.ª 28 SEMANA 1.ª
Domingo
Santos Julián y Valero obispos.
EPIGRAMA
A don Dimas, Inspector de policía, ayer tarde me dijo: — No sé en donde, pero cerca de esta calle dicen que se ha cometido un robo considerable; y el inspector dijo: — Bueno, ya vendrán a darme parte.

Estudios sociales

La fascinación en España

La prueba del atraso y de la incultura en que aún se encuentran muchas comarcas de España, está en la interesante información que nos da algún tiempo por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, cuyos resultados acababan de ser publicados parcialmente por el ilustre sociólogo don Rafael Salillas.

Las personas cultas pensarán, sin duda que van desapareciendo de la conciencia nacional los hábitos y preocupaciones pueriles que atormentaban a nuestros abuelos; pero esa desaparición sólo se da con mucha lentitud, y subsisten aún, arraigadas y poderosas, creyéndose por muchas gentes, candidas y sencillas, en nigromantes, brujos, adivinos y hechiceros.

El trabajo de que me ocupo tiene gran interés, en España, la manera de ser de la mayoría de sus habitantes, desconocida o mal estudiada, es un campo de observación que aún no ha sido objeto de examen real y positivo.

Consta, ha dicho en uno de sus discursos, que vamos rezagados del progreso moderno, y en verdad que leyendo las páginas de La fascinación en España tal aserto no puede menos de ser reconocido como exacto y legítimo, aun por los de juicio más benévolo.

En más de treinta informes recibidos, y que constan en el libro publicado, se habla de las brujas, de sus artes caninas y de los métodos por los que se libraban de sus maleficios, reflejándose en las atribuciones representativas con que se las caracterizaba, el espíritu supersticioso, dominante en toda la Península, dueño y señor de las voluntades.

Ha desaparecido, sí, la inquisición; no se celebran ya autos de fe como aquel memorable del 7 de Noviembre de 1610, en que fueron quemadas varias infelices consideradas como brujas, las cuales, según la sentencia que las condenaba, celebraban justas nefandas y espantosas aqusetarras, presididas por el demonio asentado en una silla, que unas veces parecía de oro y otras de madera negra, con gran tronco y gravedad y con un rostro muy triste, feroz y airado.

En el informe de un pueblo de la provincia de Madrid, nada menos que a pocas horas de la capital de España, se habla de una mujer acusada de haber causado mal de ojo a un niño, diciéndose que tal mujer era tenida como bruja, y aseguraban los vecinos que los sa-

bados por la noche se iba de su casa por la chimenea montada en una escoba. En un informe de la provincia de Cáceres se lee cuáles son los caracteres de las personas que hacen pacto con el diablo, entre otros el errar, ojos redondos y párpados poco móviles, y aunque parezca que no, hay brujas en Salamanca, en la provincia de Avila, en la de Cuenca, en Albcete, etc., etc.

Como remedo o contra tales artes y encantamientos en unos pueblos usan los halagos, en otros los golpes. En ese informe de Fleitpelayo se dice que la bruja más reconocida como tal es la tía Caruja, y que muchas mujeres para evitar los efectos del mal de ojo en sus hijos, procuran complacer, no negándole nada de lo que solicita. En cambio, en el informe de Noya se manifiesta que en dos aldeas distintas, y con dos mujeres diferentes se ha cometido por tal superstición actos vituperables que hemos calificado de salvajes, consistentes en sacarlas de sus casas (suelen ser solas y solteranas de no buena fama) a viva fuerza, y tras de insultarlas llamándolas repetidamente brujas y de exhortarlas violentamente a que deshicieran el mal que se les atribuía, fueron bárbaramente apaleadas en castigo de la maldad hecha al niño ó niña enfermo, por la malquerencia de la agridia y solitaria bruja.

En un informe de Salamanca se citan dos casos de apaleamiento de dos supuestas brujas, realizado por dos individuos, uno de los cuales, después de propinar la paliza, se fue muy devotamente a que le leyesen los Evangelios.

En otro informe, también de Salamanca, se habla de asesinatos cometidos en la persona de viejas conceptuadas como brujas, y en otros testimonios se comentan igualmente tal superstición popular y los hechos vituperables a que conduce.

Claro está que creyéndose en las brujas y en los espíritus maléficos de todo género, se cree también en los exorcismos y conjuros para deshacer las tramas y aridas del diablo. En el informe de R. Lejos, lo mismo que en el de otros pueblos de Santander, León, Alava, y Burgos, se refiere que para librar a los niños de la acción de las brujas, los párrocos benedictinos les enseñan a rezar, y el párroco entonces la hecha pro animalibus.

También se da el caso; en el informe de Roderes, que se pida la bendición para las cerdos cuando paren, y el párroco entonces la hecha pro animalibus. El gran escritor francés Michelet ha dicho en su obra La sorcière que el tipo de la bruja es la representación de la barbaridad de la Edad Media, la víctima de ese pecado y maldita de aquellos siglos de crímenes y de ignorancia. Desgraciadamente quedan aún en algunos países huellas y vestigios de tal estado social de incultura. El aldeano español, lo mismo que el campesino ruso, no han logrado aún desligarse de las fuertes ataduras de la superstición y de la rutina.

Nada menos que treinta y dos distintos amuletos para evitar la influencia de los malos espíritus se señalan en el interesante trabajo que examinamos, siendo también digno de mencionarse la creencia de que el vulgo acude a las artes del curanderismo, ejercido principalmente por mujeres, en las cuales supone una virtud ó gracia especial negada a los demás mortales.

En la sombra de estas creencias — dice uno de los informes — no faltan aprovechadas mujeres, de vida algún tanto licenciosa ó cediendo a tal alcoholismo, que se atribuyen la virtud de curar, y a las cur-

las acuden algunos crédulos con sus hijos enfermos. Los procedimientos de tales curanderas son pueriles emblecos, en los que se confunden de modo irrevocable y lastimoso prácticas religiosas y usos profanos.

De modo que la creencia en la fascinación, con todas sus derivaciones y consecuencias, se halla aún sumamente desarrollada en España y reviste muchos de aquellos mismos caracteres señalados en el famoso Tratado de cojamiento ó fasciolología de don Enrique de Villena, escrito el año 1411.

Las conclusiones que se sacan de la interesante información publicada por el ilustre señor Salillas, no pueden menos de excitar poderosamente la atención del público, pues indican bien a las claras como el fanatismo, ese concepto que algunos suponen un tópico periodístico, sigue dominando la conciencia nacional, y los esfuerzos de todos los espíritus progresivos han de tender a que desaparezcan para siempre del alma española los fantasmas que la perturban y que son compañeros inseparables de su pobreza y analfabetismo.

PRAXEDES ZANCADA.



¡Basta con el dolor que usted ha sufrido!

Parche Poroso Scott 'Excelsior'

PARA ACABAR CON EL...

¿Sufre Ud. de neuralgia, reumatismo, lumbago, cática, dolores en los riñones, espalda y costado? Vaya a casa del farmacéutico, compre un Parche Poroso Scott 'Excelsior' y termine sus sufrimientos.

"EXCELSIOR"—no olvide la palabra, que significa la conclusión del mal.

PORTAL

my grande y hermoso para cualquier clase de comercio, con casa cómoda para vivir detrás, se arrienda en la calle de Torre, número 64, frente a San Juan de Sahagún. Su propietario, don Antonio Cuaspe, vive en el piso segundo del mismo edificio. A él pueden dirigirse los interesados. 10-1

Planchadora. — Dona Emilia Gutiérrez, viuda de Sánchez, ha trasladado su taller a la calle de Zamora, número 5, donde recibe toda clase de encargos. 4-1

Se necesita una mujer. — Para la asistencia de varios dependientes, se necesita en casa de comercio una mujer que esté en buena edad para desempeñar este servicio. Irá a presentarse sin buenas referencias. Darán de las, Plaba Mayor, número 6, (comercio), Salamanca. 15-1

Se vende un piano de gran cola y se cedera por la cuarta parte de su valor; puede verse en la almoneda de la Plaza de Santa Eulalia, número 1. 30-a-4

Vacas holandesas. — Se venden muy baratas vacas holandesas. — En esta imprenta informarán. 3-a-3

La persona que necesite un sirviente con inmejorables referencias, para portero, demandado ó cosa análoga, puede dirigirse a Agustín Ruiz, portero de la Diputación provincial. 6-5

Venta DE CASA. — Se hace de una casa en la plaza del Río, número 14. Consiste de planta baja, piso principal y segundo, en inmejorables condiciones. Darán razón en la agencia de negocios de los señores C. de Castro y Compañía, García Barrado, 51.

Se vende una casa en la calle de los Mártires, núm. 4, Salamanca, con un hermoso corral, con buen pozo. Su dueño don Bienvenido Escrivano. Para enterarse de la venta pueden pasar a la calle de Varillas, número 16, con don Julián Martín, el dueño del establecimiento. 6-4

Se vende la casa sita en la plazuela de San Vicente, donde se halla instalada la escuela de niñas. — Del precio y condiciones informarán calle de Cervantes, número 39. 6-4

Se vende una magnífica yegua de cuatro años y seis dedos sobre la cuerda. — En el taller de don Manuel Corderas informarán. 15-3

Venta de negrillos. — En la Granja de San Vicente se venden plantones y pies desde cinco céntimos a una peseta, según desarrollo. Diríjase a Rafael García, montañas de la Granja, G. de C. de Tormes. 8

Maestra á domicilio y para SU CASA. — Se confeccionan trajes de caballero y niños y rebroteo pantalones de talla a precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7, frente a Calatrava. Carmen Iglesias 10-10

Ama de llaves ó doncella. — Se ofrece una ama de llaves ó doncella para una casa de confianza. Informarán en la calle de la Latina, número 4.

Arrendamiento. — Se arriendan, en esta provincia, la dehesa de Pelagarcía, municipalidad de Carbajosa de la Sagrada, y unas yeguas de tierra de pan de llevar en el término de Espino de la Orbada. Notaría del señor Prada, Rua, 61, infórmanse. 8-8

Se vende una hacienda de labor de 314 fanegas y casa, en la Mancha, 90 kilómetros de la población, muy barata, por no poderla atender su dueño. Darán razón, Víctor Orgaz, Alberto Aguilera, 6, Madrid. 8-8

Instalaciones eléctricas. — Las hace de alumbrado y timbres a precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de la U. de Salamanca. — Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Gusto», Plaza Mayor, 24, y calle del Rodillo, núm. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos ó casas de campo. 90-42

Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayor dos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informarán calle de Arriba, número 15, 2.º

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). — Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, debido á que alguna imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en el sucesivo el nombre de DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en los que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del ortopédico con quien traten el na-

mero de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro TRATAMIENTO ESPECIAL curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben entenderse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarlo gratis, se les dirá cuando recibirán consultas en SALAMANCA el médico-especialista representante y auxiliar de dicho acreditado Ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario

Don José Mañes Casaux Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 40; sobresalientes, 192; notables, 386; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y nariz. Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22). Consulta médica especial en Salamanca el 26 y 27 de Enero para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

Gran almacén de alcohóles y aguardientes

DE PEDRO GARCIA Chamberí, 5—Salamanca

En este nuevo almacén se venden al por mayor alcohóles y aguardientes de superior calidad y á precios económicos. Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nueva del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos.

En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia.

Chamberí, 5—Salamanca

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá al paciente á sea en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos de las ciencias artísticas que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho Método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo con las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca los días 26 y 27 de Enero en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22). Gabinete Mecanoterápico de Madrid, á cargo de D. T. SERRA.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales

Curan raquitismo, escrófulo, tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento Baleario.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

TESORO

Lo contiene y muy valioso para los que padecen tercianas y demás FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

TAN CERTO ESTOY DE LO QUE ARRIBA AFIRMO, que debo ver el importe del específico á todo el que demuestra su debilidad a fuerza de haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

GEDEON.—Se vende el almanaque al precio de una peseta en la Librería de Núñez, Rúa 25.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo SALAMANCA

señorita me conceda el próximo vale, si no lo tiene comprometido. — Mi querida amiga, señora Daumont — dijo el jefe de sección — tengo el honor de presentar á usted al señor baron Jorge Ritter, banquero. Querido Ritter, la señora Daumont, esposa de uno de mis colegas más distinguidos del ministerio del Interior. La señorita Daumont... Eugenia se inclinó rebosando satisfacción por todos los poros. El barón, que todo el mundo lo conocía de nombre, era uno de los banqueros más ricos de París. — ¿Tiene usted la bondad de permitirme visitar con esta señorita el próximo vale? — Con mucho gusto, caballero — respondió Eugenia. Ritter hizo una reverencia respetuosa. — Doy á usted las más expresivas gracias y espero que esta señorita no se negará á bailar conmigo el vals que su mamá me ha autorizado á bailar. Y al decir esto ofreció el brazo á la joven, que no sabía qué partido tomar, porque Gas-

tratar de discutirlo consigo mismo, no vacilará un momento y pedirá á usted la mano de su hija; y si así sucede, yo me alegraré infinito y la felicitaré á usted sinceramente. Eugenia no podía apenas disimular el gozo. Estaba en el quinto cielo. — ¿Sabe usted, señor Loigny — le dijo, — que me va usted á volver embobado por el bien de mi hija? — Y tiene usted derecho de serlo. Su hija de usted es una joven de inmenso valor. Necesita un engasta de gran valor también, que Ritter puede darle y le dará. Pero silencio, que ya llegan. La orquesta había cesado hacía unos cuantos segundos, y el banquero volvía á buscar á Eugenia. — A pesar de sus cincuenta años y de sus patillas entrecanas, era de agradable aspecto y no parecía estar cansado. El también estaba radiante de alegría. — Le devuelvo á usted su hija — dijo á Eugenia, — y le doy las más expresivas gracias por el honor que acaba de dispensarme de bailar conmigo y le suplico, si usted tiene á

usted francamente; oro que no podría haber mayor felicidad para su hija de usted que la de casarse con el barón. — Bien pensado, quizá tenga usted razón — dijo Eugenia. — Sin quizas — replicó Loigny — tengo razón en absoluto. — Concedido; pero admitir que sea posible esta boda, me parece una suposición muy aventurada. — ¿Por qué? Yo tengo el convencimiento de que podrá realizarse. — ¿Pero en que se apoya su convicción de usted? — En que conozco á fondo el carácter de mi amigo. Para que él se haya lanzado á pedirme que le presente á ustedes para pedir á su hija de usted que bailase un vals con él, él, que no ha sido nunca aficionado á bailar, y que hace mucho tiempo que no baila, es preciso que la hermosura de su Teresa de usted le haya producido profunda impresión. Ritter es el hombre incapaz de pensar en seducir, valiéndose de sus millones, á una joven honrada. Si se ha prendado de veras sin

tón estaba á dos pasos de ella, ¡amóvil!, pálido de emoción, casi sin respirar. Eugenia, viendo vacilar á su hija: — Anda, hija mía, anda; te lo permito — le dijo con voz dulce, pero imperiosa. Teresa obedeció sin replicar. — ¿Dónde nos volveremos á reunir? — preguntó el banquero. — Aquí, ¿no es verdad? — dijo Loigny. Eugenia hizo un signo afirmativo. Teresa y el banquero se dirigieron al salón de baile seguidos de Gastón. Cuando se quedaron solos, Eugenia reanudó la conversación con Loigny diciéndole: — Me parece haber oído el nombre de su amigo de usted; de nombre, al menos, lo conozco. — ¿Quién no le conoce? — Creo que pasa por ser muy rico... — ¡Rico! Es archimillonario, señora. — Supongo que es casado y padre de familia. — No, señora. Es viudo hace ya algunos años, no tiene hijos. Eugenia se estremeció de gozo.

154 LA MADRASTRA

FOLLETON DE EL ADELANTO 159

San Juan de Sahagún.—Misa parroquial a las nueve. Todas las tardes al obscuro rosario.
San Sebastián.—A las nueve misa parroquial y explicación del Evangelio.
San Pablo (Santísima Trinidad).—Misa parroquial a las ocho y media.
San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial.
Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a Su Divina Majestad y estará expuesto hasta las cinco de la tarde que se servirá.
San Martín.—Todas las tardes al obscuro rosario. Misa parroquial a las nueve y todos los días misas a varias horas.
Purísima Concepción.—Misa parroquial a las nueve.

Del «Boletín Oficial»

El número de ayer publica: Una Real orden del ministerio de Hacienda sobre el impuesto de derechos reales; una circular del Gobierno civil de la provincia sobre constatación de pesas y medidas en el partido judicial de Vitigudino; unos nombramientos de maestros hechos por este Rectorado y varios anuncios, sin importancia, de algunos Ayuntamientos de la provincia.

Mataadero público

En el día de ayer han sido sacrificadas en el mataadero público de esta ciudad las siguientes reses:
Reses, 5; terneras, 9, cerdos, 46, y cerdos 0.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 29
Con intervención del Jurado conocerá dicha Sección de la causa seguida en este Juzgado, por el delito de homicidio frustrado, contra Telesforo González. Ponente el señor Buján, acusador particular el señor Revilla y defensor el señor Sánchez y Sánchez y procuradores los señores Morat y López Blanco, respectivamente.

Sección segunda.—Día 29

Causa del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Faustino Sánchez. Ponente el señor Casas, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Morat.
Una continuación otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, también por hurto, contra José Mateos y otro. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Fradejas y procurador el señor Cabrera.

En la Federación Obrera

Anoche, y ante escasa concurrencia, dió su conferencia anunciada el profesor de esta Facultad de Ciencias, señor Vila Nadal.
Después de un bonito exordio, en el que habló de las distinciones de clases en la sociedad, entró en el desarrollo del tema objeto de la conferencia que era: Necesidad de la instrucción del obrero y método de darla.
El señor Vila, en repetidos párrafos, escuchó justos aplausos, y su conferencia fué muy interesante, quedando todos los que la oyeron muy satisfechos.

Mercados

Peñaranda 25.
Trigo a 11'50 pesetas la fanega.
Centeno a 7'25.
Cebada a 6'25.
Algarrobas a 7'75.
Guisantes a 7'50.
Garbanzos a 40'25.
Alubias a 30'25.
Avena a 4'25.
Castañas secas a 5.
Idem verdes a 8.
Patatas a 1.
Vino blanco a 5'50 pesetas cántara.
Idem tinto a 6.
Vinagre a 4.
El Corresponsal.

Ledesma 26.

El mercado de ayer estuvo desanimado, efecto sin duda, del frío intensísimo que por aquí reina. Los artículos que se presentaron se cotizaban a los siguientes precios:
Trigo candeal a 45 y 46 reales las 91 libras.
Trigo barbilla a 43 id.
Centeno a 23 y 29 id.
Cebada a 26 y 27 id.
Garbanzos de 90 a 160, según clase.

El Corresponsal.

Alubias de 90 a 110.
Algarrobas a 33 y 34.
Patatas a 3'30 reales arroba.
Nuevos a 3'30 reales docena.
Vino blanco a 21 id. cántara.
Idem tinto a 19.
Bueyes de labor a 1.800 uno.
Novillos de tres años a 1.985 uno.
Terneras a 347'5 una.
Cebones se presentaron bastantes, siendo pesados casi todos y pagados de 55 a 58 reales arroba.
El Corresponsal.

NOTICIAS

Anoche llegaron a Salamanca nuestro querido amigo don Victoriano Angoso y su bella hija Remedios.

Esta noche han pernoctado en la prevención municipal dos individuos que anoche fueron detenidos por estar en completo estado de embriaguez.

Ayer mañana regresó de Madrid nuestro querido amigo el subsecretario de la presidencia, don Luis Maldonado.

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en esta ciudad, calle de la Reina, número, 4. Dará razón el procurador don Francisco Merino Vicente. 6-1

El escribiente primero de Obras públicas, don Hipólito Hernández, se encarga de la copia de toda clase de documentos, con prontitud y esmero en los trabajos, a precios módicos. Azucena, 4.

Se halla gravemente enfermo en Valladolid, donde actualmente se encuentra, el digno señor presidente de esta Audiencia, señor Blanco Bohigas.

Según noticias particulares, es tanta su gravedad, que ha sido necesario administrarle el Viático. Mucho celebraremos su mejoría.

A las seis de esta tarde celebrará sesión ordinaria la academia de Santo Tomás de Aquino, disertando el padre Fr. Matías García, sobre el tema "Instituto Superior de Filosofía de Lobayna."

Ha sufrido en Segovia una enfermedad de cuidado, el exfiscal de esta Audiencia, don Antonio Medina.

Mañana domingo, 28, tendrá lugar en la villa de Lumbrales, un gran partido de pelota por los aficionados de la misma, Demetrio Ríos, Vicente (a) el Pellico, Justo Holguera, Lucas Saldaña, Miguel Manzano y José Cajate.

Mañana, a las once, dará una conferencia en el Centro-Pensión Mañes, sobre La España Romana, el alumno de tercer año del Bachillerato, Enrique Noreña.

Han comenzado la lectura de los temas escritos sacados a suerte, en las oposiciones a maestras, ejercitando las señoritas Pilar Aparicio, María de las Mercedes Arribas Sánchez, Laura Calamita, Isabel Cambón y Leandra Collado y Castaño.

Ha estado en ésta, una numerosa comisión de la villa de Lumbrales, con el exclusivo objeto de entregar al señor Gobernador civil una solicitud firmada por 534 vecinos de aquella localidad en que se pide que sea desestimado el recurso presentado ante este Gobierno contra la capacidad legal del alcalde de aquella villa, don Victor Grande, para el desempeño de ese cargo.

Se ruega a los señores accionistas de la Plaza de Toros pasen a cobrar el dividendo en casa del tesorero, don Enrique Prieto, calle de Pérez Pujol.

En el día de ayer disfrutamos de una agradable temperatura, que señaló un confortable paréntesis en estos últimos días de rigoroso frío que hemos sufrido.

Ha sido nombrado otro nuevo segundo inspector de Salamanca, habiendo quedado sin efecto el nombramiento hecho anteriormente.

Ama de cría
Leche fresca, se ofrece para criar en su casa calle Primera de San Vicente, número 16. En la misma darán razón. 4-1

Ha tomado posesión del cargo de oficial 5.º, de la Administración de Hacienda, en cuyo cargo ha sido ascendido para la intervención de esta provincia, nuestro particular amigo, don León Leal Belmonte.
Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

Ayer tuvimos el gusto de ver en ésta, a nuestro querido amigo don Salvador Guzmán Andrés, de Peñaranda.

Hoy, 27, es el último día que estará en Salamanca el médico especialista director del gabinete mecánico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), y recibirá de diez a seis a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método.
Hotel Comercio. Solamente hoy sábado, 27.

La marquesa de Squilache, ha enviado a la infanta Paz, un cheque de 20.000 pesetas, como anticipo de la mitad de los productos que se calcula obtener en la tómbola de caridad, destinados a la suscripción para continuar las obras de la Basílica Teresiana, en Alba de Tormes.

Señor Alcalde: En la Ronda de Corpus hay un sumidero que sirve de alivio a todas las maritornes del barrio, convertido en vertedero de inmundicias a ciencia y paciencia de los que quieren presenciárselo a cualquiera hora del día y de la noche; todos lo ven y lo saben, menos los encargados de vigilar y corregir esos abusos, los cuales brillan por su ausencia en este sitio, en los siete días de la semana.
Usted, señor Alcalde, que es médico higienista, sabe muy bien las molestias que esos focos de infección causan a los vecinos y sus consecuencias. En vez de prevenir con desinfectantes, sería preferible corregir con papel de multas a los infractores de las Ordenanzas municipales.

¿Será usted amable y dará orden para complacernos?

MUEBLES, MUEBLES!

Nadie compre sin visitar el gran almacén de muebles de lujo y tapicería de Higinio Gómez.
San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

Dormitorios y salones Luis xv, comedores modernistas y estilos gótico e inglés, sillerías del más exquisito gusto, despachos, gabinetes, colgaduras, etc., etc.
Todo suntuoso, todo artístico, todo rico.
En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

Ayer, a las diez y media de la mañana, han dado principio los ejercicios de oposición a escuelas, en esta Normal de Maestros.

Se han retirado 43 de los opositores, quedando para ejercitar 60, los cuales hicieron ayer el ejercicio escrito, que hoy leerán.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, celebrará sesión hoy a las doce de la mañana.

Se encuentra en ésta, nuestro particular amigo el exdiputado a Cortes señor García Cid.

El catedrático de esta Universidad, don Manuel Bedmar, dará una conferencia en los luses en el salón de actos del Seminario, el día 15 del próximo mes de Febrero.

Víctima de rápida y agudísima enfermedad, ha fallecido en Horcajo Medianero nuestro querido amigo y corresponsal el distinguido farmacéutico, don Justo Jiménez Martín.
Acompañamos a la familia en tan justo dolor.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

MADRID (3'30 m.)

Un suicidio

Madrid 27.—En Reus se ha suicidado un individuo de 46 años llamado José Marinero.

El infeliz suicida habitaba con dos hermanas suyas, menores que él, un piso en la calle de la Galera.

Una de las hermanas entró en su cuarto con objeto de darle algún alimento. Entonces el José se negó a tomarlo y a grandes voces dijo que prefería morir a verse en un manicomio.

Al oír la hermana esta contestación comprendió que José se había vuelto loco y se asustó.

Apenas repuesta del susto vio que José sacaba una pistola y trataba de matarse.

La hermana, con un valor heroico, quiso impedirlo y se entabló entre ambos una terrible lucha.

Por fin José pudo más que ella y alejándose unos pasos se disparó dos tiros en el corazón quedando muerto instantáneamente.

José Marinero padecía desde hace tiempo una enfermedad crónica.

La peste en Persia

Madrid 27.—En Selstán (Persia) sigue haciendo estragos la peste bubónica.

Ultimamente se han registrado 300 casos.

Enfermo ilustre

Madrid 27.—De París telegrafían que se ha agravado en su enfermedad el célebre compositor Mr. Peyer.

Se desespera de salvarlo. Telegramas de pésame.

Madrid 27.—En el consulado brasileño de Oporto siguen recibiendo miles de telegramas de pésame por las víctimas del acorazado «Ackidaban».

A Inglaterra

Madrid 27.—A bordo del vapor «Tames», salieron ayer de Vigo con rumbo a Inglaterra los oficiales naufragos del vapor «Aquisgran».

Este, que había varado cerca de Bayona de Galicia, se hundió ayer a la una de la tarde con gran estrépito.

La crisis agraria en Badajoz

Madrid 27.—La crisis agraria se ha extendido a las provincias de Extremadura agravándose por momentos.

Ayer se iban a reanudar los trabajos del séptimo trozo de la carretera de Cáceres, y los obreros regresaron sin comenzar el trabajo porque, al llegar, les dijeron que les pagarían a cinco reales, salario que estos consideraron insuficiente, motivo por el cual entraron a trabajar.

Congreso

Final de la sesión

Madrid 27.—Terminado el debate del señor Soriano se pasa a la orden del día.

Ocupándose el señor Azcárate de los aranceles se declara

libre cambista; combate duramente el proteccionismo y el oportunismo y dice que es una lástima que el señor Moret haya abandonado el campo libre cambista.

Termina analizando detenidamente la exportación y la importación.

Contesta el señor Moret diciendo que no ha abdicado de las ideas liberales, pero que el cambio de los tiempos ha cambiado también el carácter del arancel.

Terminado diciendo que lo que se va a hacer comprometo a todos no para unos días, sino para años, y que los conservadores deben declarar que seguirán las ideas contenidas en estas bases, en las que se lava la paz de la nación.

Es muy triste que las regiones más industriales de la nación, como Barcelona y Bilbao, sea donde más frecuentemente se perturba el orden social y esto hay que evitarlo a todo trance.

Por la Agricultura

Madrid 27.—Continúa el señor Moret su elocuente discurso, y, tratando de la cuestión agrícola, dice que el arancel, aun protegiendo la producción nacional, no ha de servir para que la agricultura española viva prosperamente.

Para esto se necesitan crear instituciones de crédito agrícola y no olvidar que el elemento más importante de producción es el obrero, el cual constituye una fuerza que puede derribar en un solo día todas las ventajas que en el arancel se den a los productores.

Por eso cree necesario que se proteja a los obreros creando escuelas industriales y haciendo que el jornal que ganan sea proporcionado a su trabajo y a las necesidades de su vida.

Describe, en frases elocuentes, el actual estado de España, en la que hay 18 millones de trabajadores que ni beben vino, ni comen pan ni carne, ni visten más que con harapos.

Termina declarando, que hace falta que los dos partidos monárquicos, actualmente capitados para el Gobierno, tengan una política económica común y así se conseguirá, en cuatro ó cinco años, el mejoramiento nacional.

Discurso de Maura

Madrid 27.—A continuación hizo uso de la palabra el señor Maura, pronunciando un elocuente discurso en el que combatió el libre cambio por considerarlo nocivo para los intereses de la patria.

Cree que el señor Azcárate está equivocado sosteniendo el libre cambio y que hay que proteger la producción nacional.

Afirmó que vería con gran placer que el Congreso votara inmediatamente leyes tan importantes como la de ferrocarriles secundarios y de protección a la marina mercante.

El deber del Gobierno es fo-

mentar la producción y consumo del mercado interior no esperando nada del exterior. Pide que se promulgue una ley que resuelva la cuestión de transportes, pues muy pronto espirará el contrato con la Trasatlántica.

Reclama que por decreto se haga inmediatamente algo beneficioso para el mejoramiento de la Agricultura y el fomento de las industrias.

Cree que deben aprobarse las bases tal como se han presentado al Congreso.

Muéstrase conforme con Moret, en que ambos partidos deben marchar de acuerdo respecto a cuestión tan importante como la arancelaria.

Añade que, de ningún modo, deben rebajarse los derechos de la segunda columna del arancel.

Rectificaciones

Madrid 27.—El señor Azcárate rectifica y se extraña de que el partido liberal reniegue de las doctrinas del libre cambio que figuraban en su programa.

Dice que con lo del proteccionismo pasa lo de yo fumo y tu escupes, haciendo de fumador el capital y perjudicándose a los consumidores.

Rectifican los señores Maura y Moret, defendiendo sus puntos de vista, y se levanta la sesión.

En la de hoy terminará el debate sobre la reforma arancelaria.

La revolución en Rusia

En San Petersburgo

Madrid 27.—Los revolucionarios de San Petersburgo trabajan cada vez con mayor empeño.

Ultimamente ha habido necesidad de declarar de nuevo el estado de sitio.

En Kutais

Madrid 27.—En Kutais era tal el temor de las autoridades, que se han dado órdenes para recoger todas las armas que tuvieran los ciudadanos.

En Koskidi

Madrid 27.—En Koskidi el Consejo revolucionario acordó hacer obstrucción a la formación de la дума.

RIVERA

GANGA.—Se vende una máquina de hacer medias y calcetines por el ínfimo precio de 350 pesetas, comprometiéndose su dueño a enseñar gratis a la persona que la adquiera.

Puede producir de 4 a 5 pesetas diarias. Darán razón en el taller de géneros de punto de la calle de Meléndez, número 16. 30-10

BRILLANTES DE BORO

Joyería y platería
Especialidad en alhajas y objetos para regalos a precios muy reducidos.

Se están recibiendo novedades en todos los artículos.
Única casa en Salamanca. Calle Zamora, 13. 41-a-3º

A LAS SEÑORAS.—No comprar sin antes visitar los géneros de punto que se confeccionan en la calle de Meléndez, número 16, compuestos de trajes de señora, caballeros y niñas, fajas higiénicas a medida, refajos y cuantos artículos se relacionan con esta clase de industria.

También se confeccionan medias y calcetines de puntos de aguja, con esmero y brevedad, y se componen los pies aun cuando sean de seda, estambre ó telar. 30-10

—Y es un ferviente admirador de las demas cuando son bonitas—añadió Loigney;— y más enamorado que Cupido. Si no tiene usted ya comprometida la mano de su hijo, ha sido quizá un azar providencial el que me ha hecho encontrarlas a ustedes para presentarlas al barón.
Eugenia fingió sorprenderse.
—¿Una casualidad providencial?
—Inudablemente.
—¿Por qué?
—Porque su hija de usted es hermosa; ma, aductore, y estoy seguro que el barón, apesar de sus cincuenta años, volvería a casarse sin vacilar si llegase a enamorarse. lo cual no es difícil, como le ha dicho a usted, porque es más enamorado que Cupido.
XV
—¿A dónde quiere usted venir a parar, amigo mío?—le preguntó Eugenia queriendo hacerse la desentendida.
—A que, en mi juicio, no sería extraño que tuviéramos boda.
—¿Entre el barón y mi hija?

—¿Por qué no?
—Usted se chanzas.
—Le aseguro a usted que no.
—Reflexione usted que el barón le lleva treinta y cuatro años a Teresa.
—¡Y eso, qué importa! La diferencia de edad sería enorme si se tratara de otra persona cualquiera de fortuna modesta; pero los millones lo arreglan todo y convierten una unión desproporcionada en la más natural del mundo. Todas las hijas sin dote de nuestros días, ó al menos todas las que están dotadas de sentido práctico, preferirán el hotel suntuoso, la quinta cuasi regia «La Villa» en Trouville ó Cabourg y el coche de doble suspensión del millonario de cincuenta años al cuarto modesto de un piso quinto con un marido joven que no cuente más que con doscientos francos de sueldo al mes. La clásica guardilla de Beranger no es ya hoy de moda. Es un sentimentalismo archineo nada más. Hay que ser de su época, ¡qué diablo! El dinero, su majestad, el dinero es hoy el único rey del mundo que puede tener la seguridad de no verse nunca destronado. Se lo aseguro

bien permitírmelo, que me conceda otro vals con el barón y Teresa.
—Con el mayor gusto lo permito, si Teresa no está cansada—replicó la madrastra.
—Y como a su edad no se cansa una—añadió sonriendo,—hija mía, inscriba el señor barón para el primer vals.
—Estas palabras era una orden; así es que por toda respuesta Teresa inscribió el nombre de su madre le dictaba.
—De pronto bruscamente Gastón, que estando a dos pasos del grupo, había oído la conversación, se adelantó y dijo a Teresa:
—Señorita, me concede usted el honor de bailar conmigo el primer rigodón?
Teresa, muda y temblando, asustada de tan imprudente audacia, miró a su madre.
—Esta, después de dirigir una rápida ojeada a Gastón, replicó con bastante sequedad:
—Mi hija no acostumbra a bailar con las personas que no me han sido presentadas, caballero.
Y cogiendo a Teresa del brazo, volvió la espalda al escultor y se alejó.

Gastón iba unos cuantos pasos detrás, haciendo esfuerzos para no dejar estallar la cólera que le dominaba.
De buena gana hubiera desafiado a cuantos con sus miradas decían tácitamente a la joven que era preciosa.
Un hombre de unos cincuenta años próximamente, alto, delgado, feo, algo calvo, de aire distinguido, con grandes patillas rubias, mezcladas de canas, con la roseta de oficial de la Legión de Honor en el ojal del frao y tres solitarios de brillantes, que no bajaría cada uno de valer mil luses, puso la mano en el hombro del jefe de sección.
—¡Hola, Loigney!—dijo saludando a las señoras.—¿Va usted hacia el salón de baile? El rigodón está acabándose ya y van a bailar un vals.
—No bailo yo, amigo mío, hace mucho tiempo, por desgracia. Me lo prohíben las canas.
—Para bailar rigodón, lo comprendo; pero el vals se baila a cualquier edad, y en prueba de ello, que si usted me dispensa el honor de presentarme a estas señoras, suplicaré a esta